

## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

Información solicitada a través de Solicitud UAIP-2023-00155.

Documento digital o impreso: lista actualizada (2023) de los animales (divididos en terrestres, acuáticos y aéreos) que se encuentran actualmente en peligro de extinción en El Salvador.

Preguntas para una entrevista (virtual o presencial) con un delegado del MARN que conozca la información:

1. ¿Los animales declarados en peligro de extinción tienen mayor probabilidad de sobrevivir libres en su hábitat natural o monitoreados en un espacio protegido?
2. ¿Qué factores influyen para que una especie sea catalogada en peligro de extinción?
3. ¿Cómo se revierte la clasificación de peligro de extinción?
4. ¿Se han encontrado datos recientes para declarar a una especie fuera de esa clasificación?
5. ¿Cómo ha sido el ritmo de extinción de animales en El Salvador durante los últimos 10 años?
6. ¿Cuál es el pronóstico de extinción de animales en el país para los próximos 5 años; reducirá, se mantendrá o aumentará el nivel actual?
7. ¿Cuál o cuáles son los animales que más peligro de desaparecer tienen?
8. ¿Qué puede hacer la población para proteger a los animales en peligro de extinción?
9. ¿Qué proyectos ejecuta el ministerio para frenar la extinción de animales en El Salvador?

Respuesta:

Para dar respuesta a la solicitud UAIP 155-2023, se adjunta el Acuerdo N°. 74, de fecha 23 de marzo de 2015, que contiene el Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o en Peligro de Extinción y las respuestas a las preguntas enviadas.

1. ¿Los animales declarados en peligro de extinción tienen mayor probabilidad de sobrevivir libres en su hábitat natural o monitoreados en un espacio protegido?

Eso es relativo, cada especie se desplazará en los hábitats para cubrir sus necesidades de alimentación, refugio, reproducción y descanso, estos hábitats no siempre se encuentran en un espacio protegido.

2. ¿Qué factores influyen para que una especie sea catalogada en peligro de extinción?

Que se encuentre en Apéndices CITES, restringidas a algunas Áreas Naturales Protegidas, especies sensibles de desaparecer por la fragmentación de sus hábitats, especies endémicas a nivel regional o de distribución restringida a nivel nacional, especialista de un hábitat determinado, especies de las cuales se cuenta



## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

especialista de un hábitat determinado, especies de las cuales se cuenta con estimaciones bajas de su población para el país, afectadas fuertemente por factores antropogénicos y/o ambientales negativos

### 3. ¿Cómo se revierte la clasificación de peligro de extinción?

Cuando las poblaciones salen del umbral crítico de número de individuos y cuando los factores que ponen en riesgo a la especie han disminuido o eliminado a tal grado que sea posible su recuperación poblacional.

### 4. ¿Se han encontrado datos recientes para declarar a una especie fuera de esa clasificación?

Se encuentra en proceso la reclasificación del estado de conservación de la fauna en El Salvador

### 5. ¿Cómo ha sido el ritmo de extinción de animales en El Salvador durante los últimos 10 años?

No se cuenta con información que se haya extinguido alguna especie, pero se observa una continua disminución de algunas especies de anfibios y reptiles, probablemente debido a la introducción de especies exóticas como el gecko besucón, al cambio climático y alteraciones a hábitats claves.

### 6. ¿Cuál es el pronóstico de extinción de animales en el país para los próximos 5 años; reducirá, se mantendrá o aumentará el nivel actual?

Se estima que en algunas especies se reducirá debido al cambio climático y alteraciones a hábitats claves y en otras se mantendrá o aumentará.

### 7. ¿Cuál o cuáles son los animales que más peligro de desaparecer tienen?

Especies que son saqueadas de manera ilegal y que tienen maduración sexual tardía, especies con poblaciones menores a 500 individuos adultos, especies que son fuertemente afectadas por cambio climático y actividades humanas, especies cuya distribución está muy restringida en el país y su hábitat está siendo afectado por actividades humanas.

### 8. ¿Qué puede hacer la población para proteger a los animales en peligro de extinción?

- No adquirir fauna silvestre para tenerla en cautiverio
- No alterar los hábitats clave como sitios de alimentación, refugios, sitios de anidación o reproducción.



## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

- Reforestar con especies que también son utilizadas por la fauna
- No eliminar o destruir la vida silvestre aunque ingrese en casa

9. ¿Qué proyectos ejecuta el ministerio para frenar la extinción de animales en El Salvador?

Se han creado Programas Nacionales de Conservación de especies en peligro de extinción como Mono Araña, Felinos, Lora Nuca Amarilla, Tortugas Marinas, Cocodrilos y Caimanes y Cetáceos.

Cada grupo cuenta con un documento base donde se plasman las acciones prioritarias para su conservación. Entre los proyectos realizados se encuentran investigaciones científicas para el conocimiento de subespecies, estado actual de los grupos, uso de hábitat, monitoreos con cámaras trampa, toma de muestras para análisis genéticos, colocación de nidos artificiales, cuidado de nidos y capacitaciones al personal de guardarrrecursos y otros interesados relacionados al ámbito.

Se han realizado diversas campañas de concientización dirigida a la población salvadoreña para que no compren fauna silvestre y la mantienen como mascota. Así mismo se ha mostrado la importancia de la existencia de estas especies en el territorio y los beneficios que nos brindan.

Se han creado alianzas con instituciones nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos para conservación de los hábitats de la fauna. Así mismo El MARN impulsa la campaña Árboles para El Salvador para aumentar la cobertura boscosa por medio de las reforestaciones anuales.

En las Áreas Naturales Protegidas, se llevan a cabo diversos proyectos que se basan en los planes de manejo cuyo objetivo es mantener, cuidar, conservar y restaurar las áreas para el mantenimiento a largo plazo de la biodiversidad.

Atentamente.



MVZ. María Angulo Velasco  
Gerente de Vida Silvestre